



Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE CUENTAS

Regional Santander

Centro Zonal Málaga

Coordinadora

Olga Lucía Sánchez Ortiz

11/05/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Orden del día

Himnos.

Instalación por parte de la Dra. Olga Lucía Sanchez, coordinadora del c.z. Málaga.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

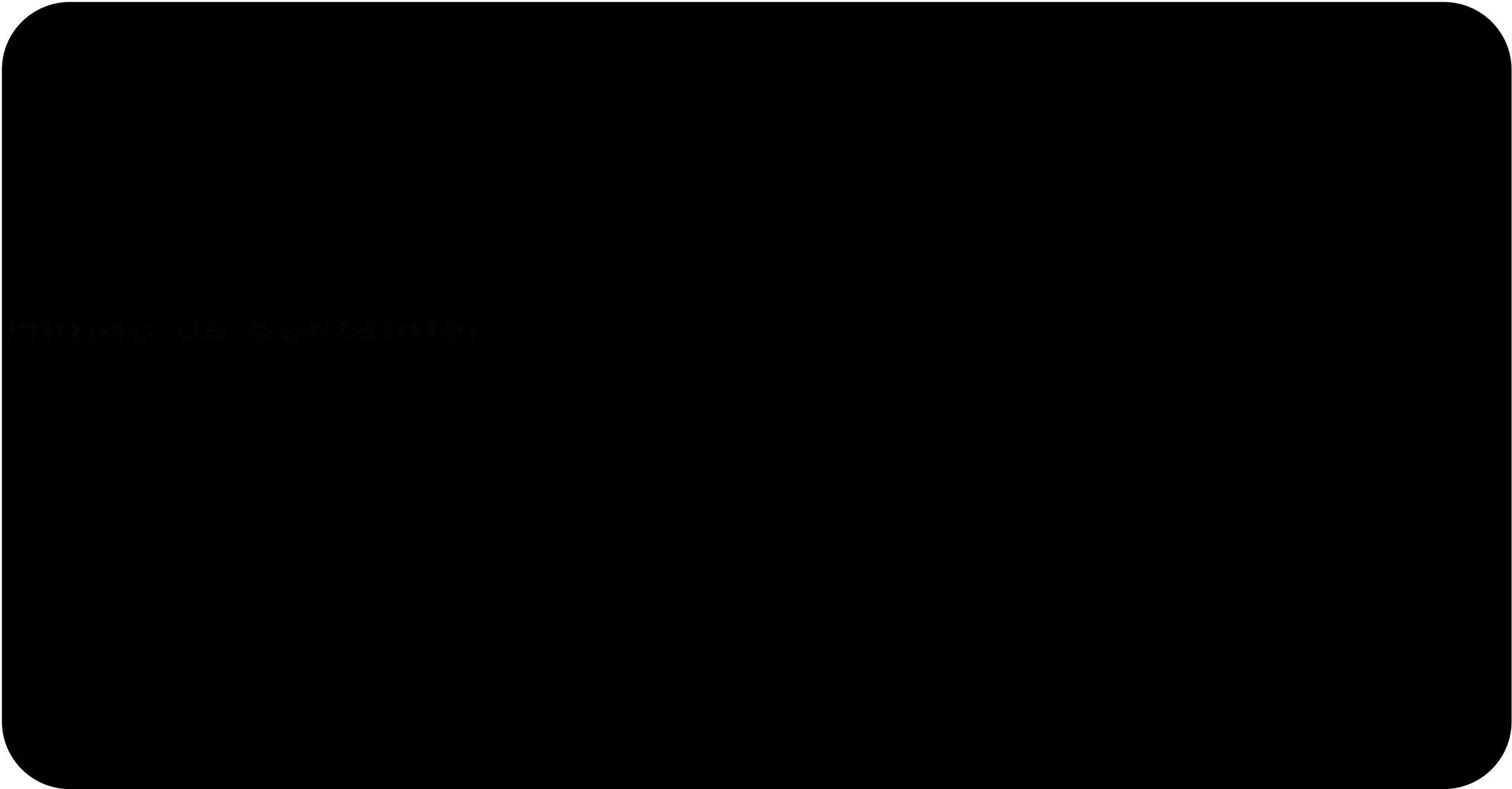
Cierre



COLOMBIA.



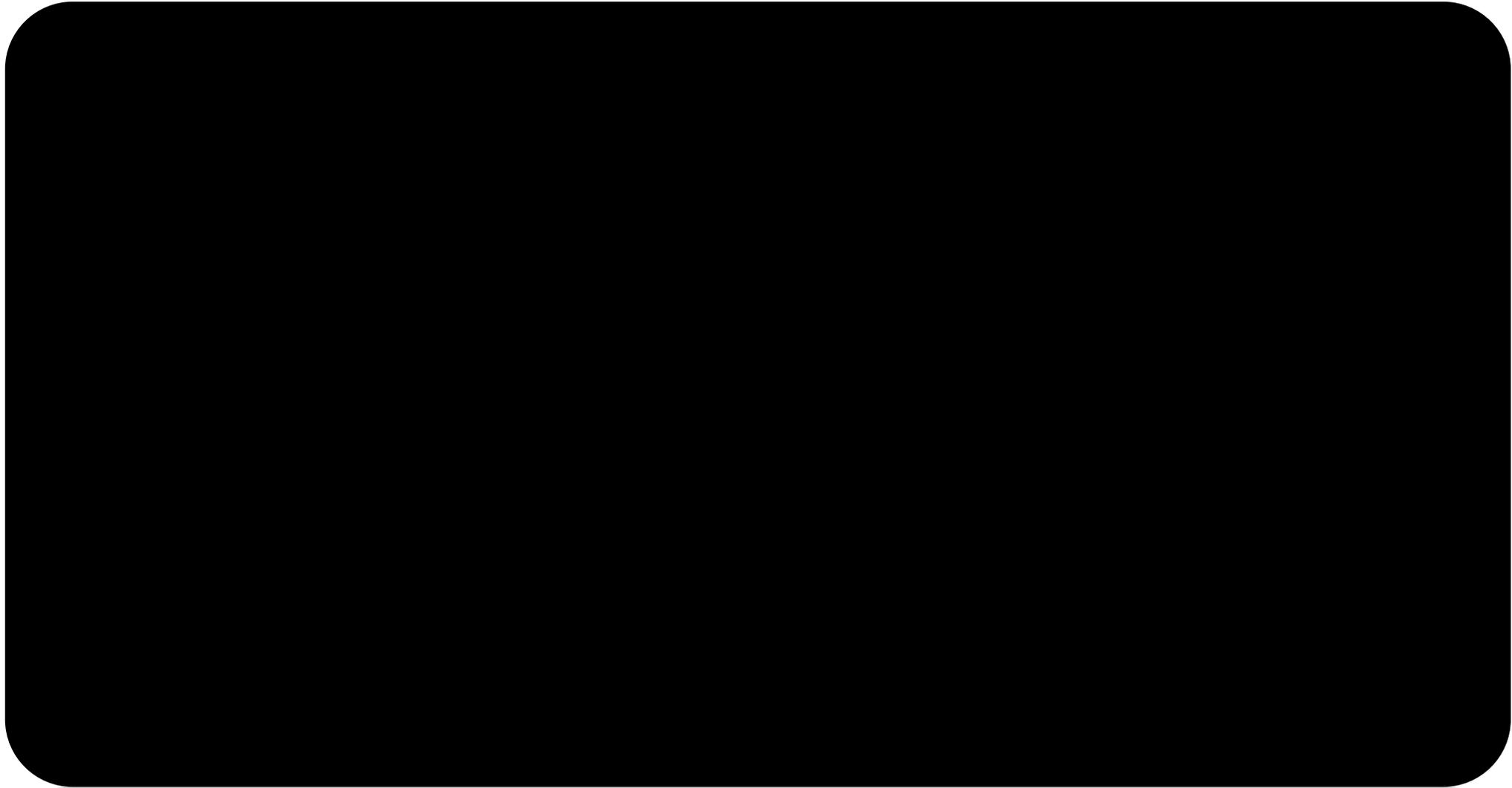
SANTANDER.



MÁLAGA.



ICBF.





1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



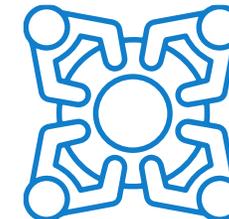
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762 beneficiarios atendidos en 2021

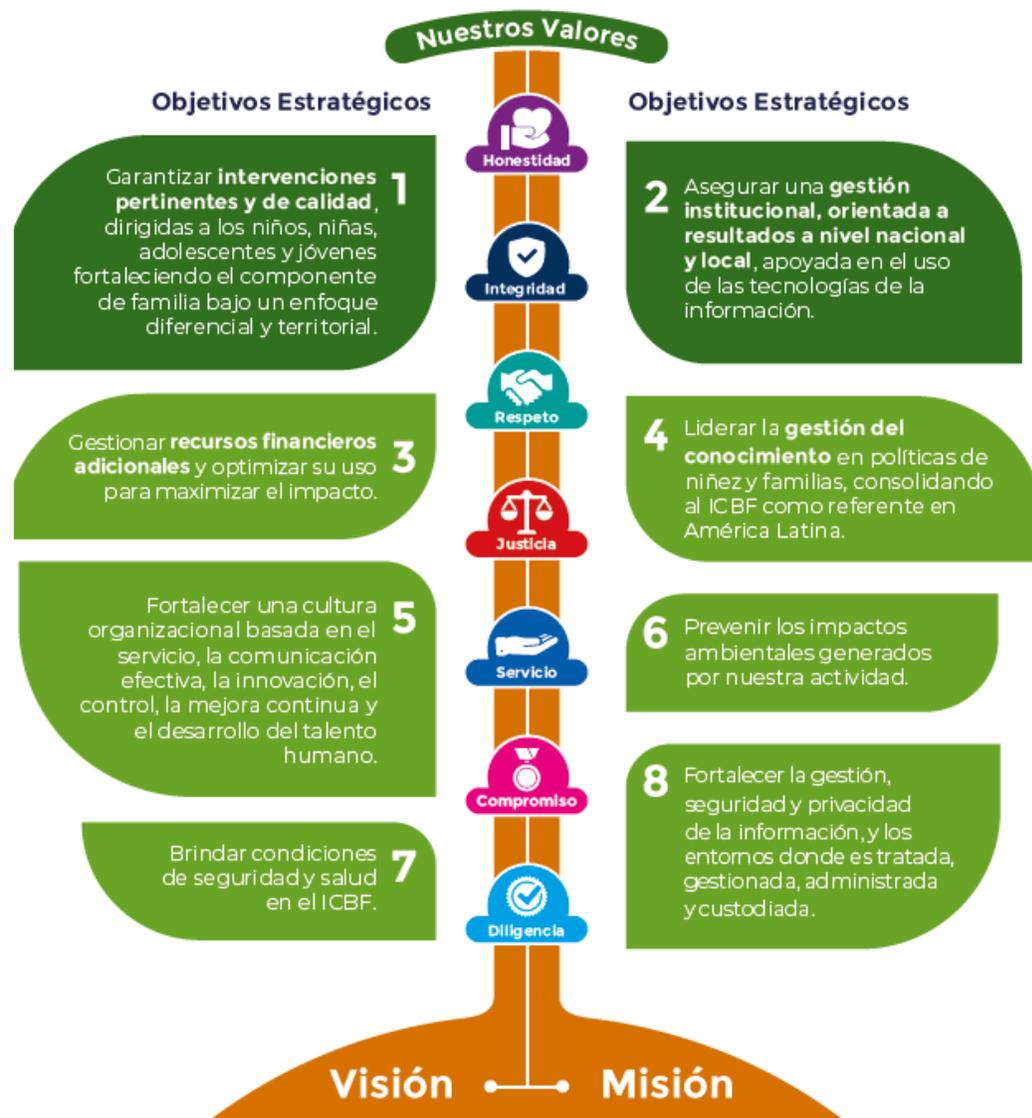


\$6,9 billones
55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social



8.856 planta aprobada
5.572 contratistas





MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

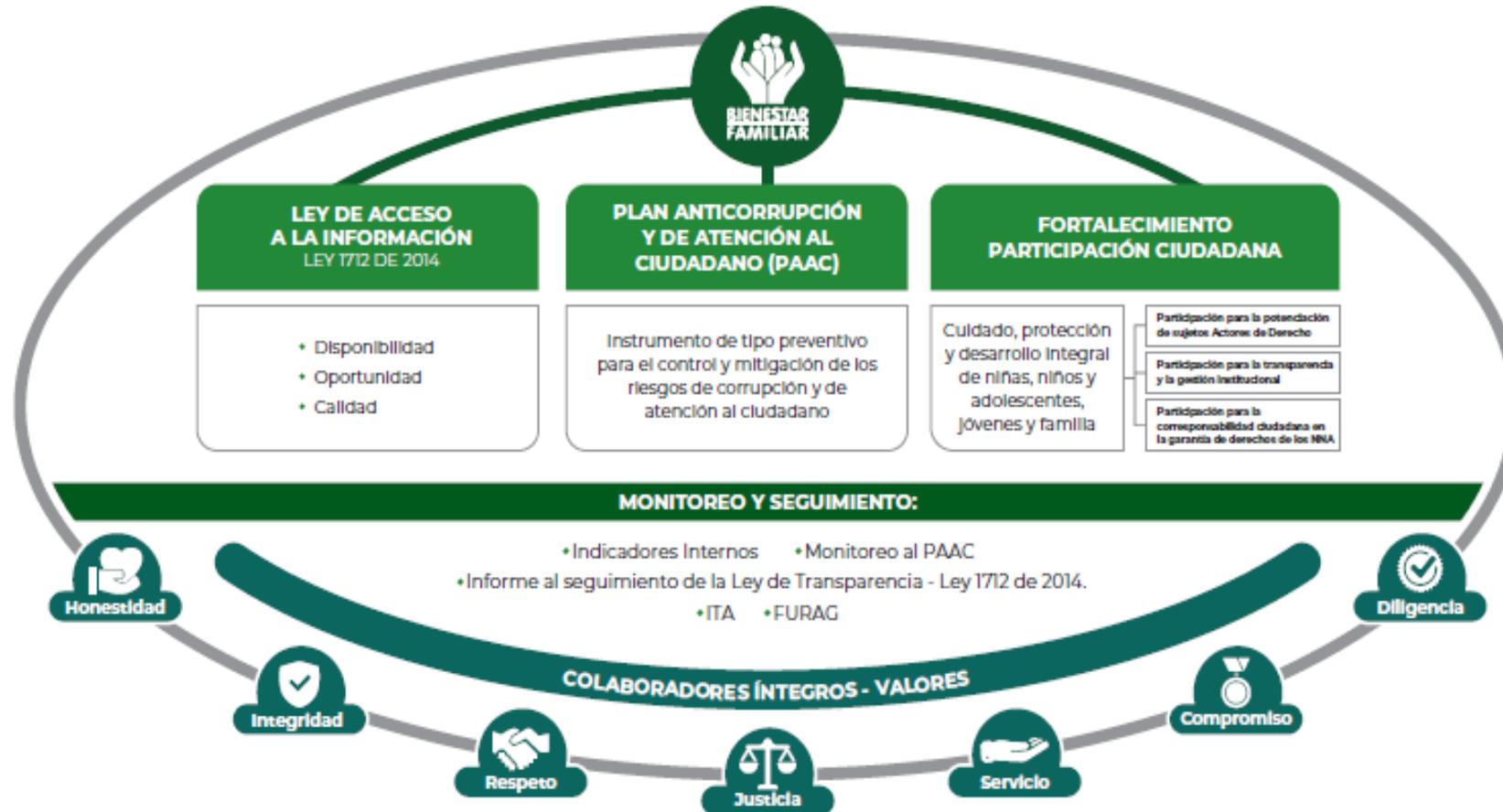


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado

 Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

 Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad Web

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

 Procedimiento  Cronograma  Componentes  Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

-  Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - o  Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - o  Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - o  Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - o  Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - o  Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - o  Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - o  Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o  Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

Resultados consulta previa



NÚMERO DE ENCUESTAS.

Se aplicaron 591 encuestas, en el marco de Consulta Previa.

PARTICIPACIÓN.

Se identifica la distribución de la participación de las partes interesadas para el Centro Zonal Málaga de la siguiente manera:

Usuarios	61%
Estado	3%
Proveedores	9%
Aliados Estratégicos	12%
Comunidad	8%
Sociedad	7%

RESULTADO.

Con un 40% de aprobación lo que significa que fueron 236 participantes queda seleccionado el tema de **Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años**. Para la realización de la Mesa Pública.



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA





Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

Nuestro ICBF

Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Y servicios contratados en el ICBF Regional Santander

Centros de
Desarrollo Infantil

CDI

Hogares
Infantiles

HI

Desarrollo Infantil en
Establecimientos
de Reclusión

DIER

Modalidad
Institucional



Modalidad
Familiar

HCB FAMI

Hogares Comunitarios
de Bienestar Familia
Mujer e Infancia

DIFM

Desarrollo Infantil en
Medio Familiar

Hogares
Comunitarios de
Bienestar Agrupados

HCB
Agrupados

Hogares
Comunitarios
de Bienestar Integrales

HCB
Integrales

Hogares Comunitarios
de Bienestar

HCB

Modalidad
Comunitaria

Modalidad
propia e
intercultural

Actualmente en la Regional
Santander no se cuenta con
servicios contratados

MODALIDADES DE ATENCIÓN ICBF.

MODALIDAD INSTITUCIONAL.

- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.
- HOGAR INFANTIL.

MODALIDAD FAMILIAR.

- DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.
- HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIA MUJER E INFANCIA - FAMI.

MODALIDAD COMUNITARIA.

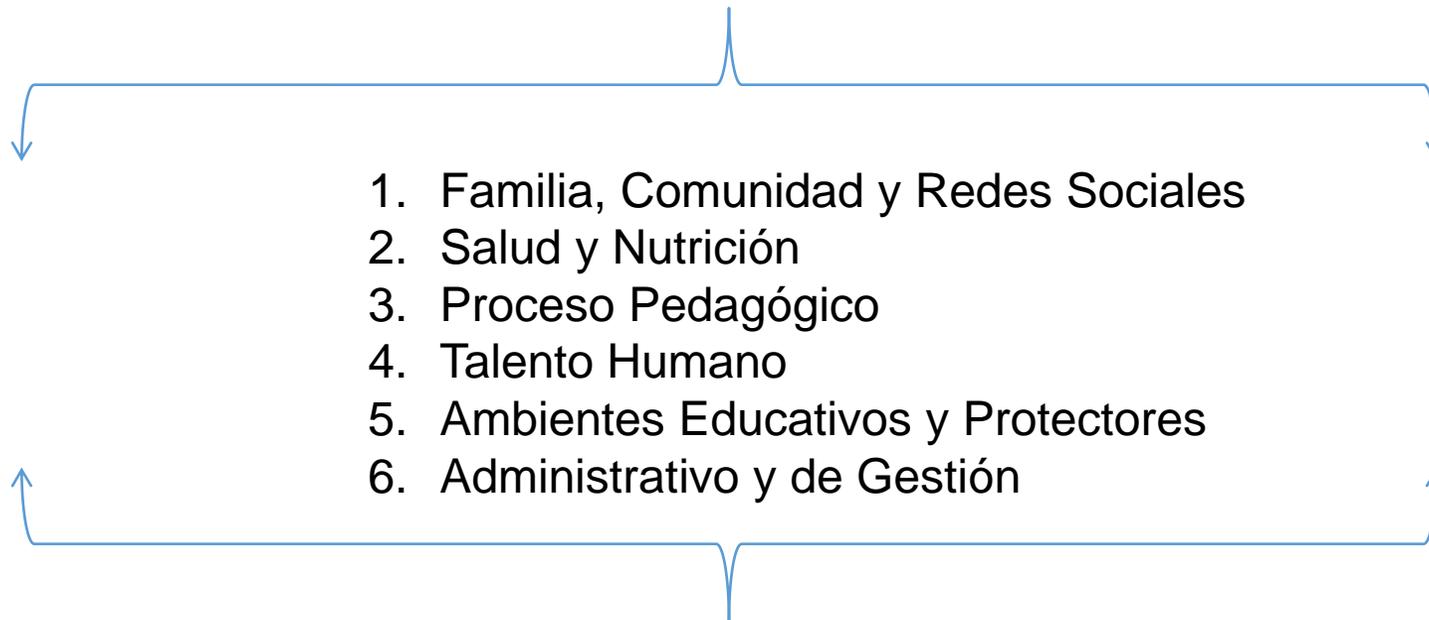
- HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR.



Espacios especializados.
Entornos cercanos y propios.
Escenarios de acogida.
Espacios y tiempos concertados.



Flexibilización de los
servicios de atención a la
primera infancia del ICBF
por causa del COVID – 19



**ATENCIONES PRIORIZADAS PARA PROMOVER EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**



Normatividad

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.



PROPÓSITO DE LA LEY.



- Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.
- Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



Ley 1804 de 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Ámbito de Aplicación

- En **todo el territorio nacional** por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un **enfoque diferencial y poblacional** (art. 204 Ley 1098/2006).
- **Prioridad de las atenciones.** Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la **prioridad de su atención** ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- **Diseño e implementación** como parte integral y prioritaria de la política **esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural** que deberá ser focalizada de manera prioritaria.



LEY 1804 DE 2016, LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN EL ICBF SE CENTRA.



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado de Cero a Siempre.



Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral.



Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad.



Ruta Integral de Atenciones

Primera Infancia



Atención Integral

Un modo de comprender
ATENCIÓNES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PARA COMPLETAR EL ESCENARIO, DEBEMOS COMPRENDER QUE LAS REALIZACIONES SE LOGRAN A TRAVÉS DE ACCIONES INTENCIONADAS Y EFECTIVAS QUE REALIZAN COTIDIANAMENTE QUIENES TRABAJAN POR Y PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL. ¿Y ENTONCES QUÉ MIRAMOS EN NUESTRA OFERTA?

LA ESTRATEGIA HA NOMINADO ESTAS ACCIONES COMO "ATENCIÓNES".

CLARO, AL SER INTENCIONADAS Y EFECTIVAS PONEN EN EL CENTRO A CADA NIÑA, NIÑO Y FAMILIA GESTANTE A TRAVÉS DE APROXIMACIONES, ACOMPAÑAMIENTOS Y ATENCIONES RESPETUOSAS Y PERTINENTES.

ASÍ ES. MIRA CÓMO DISTINTAS ATENCIONES FAVORECEN EL DESARROLLO EN DIFERENTES ASPECTOS DE SU VIDA.

¡AH! ¡AHORA PUEDO VER CON CLARIDAD CÓMO SE MATERIALIZAN EN EL DESARROLLO DE SUS VIDAS!





Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía y participación



Recreación



Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral



Wondershare
Filmora

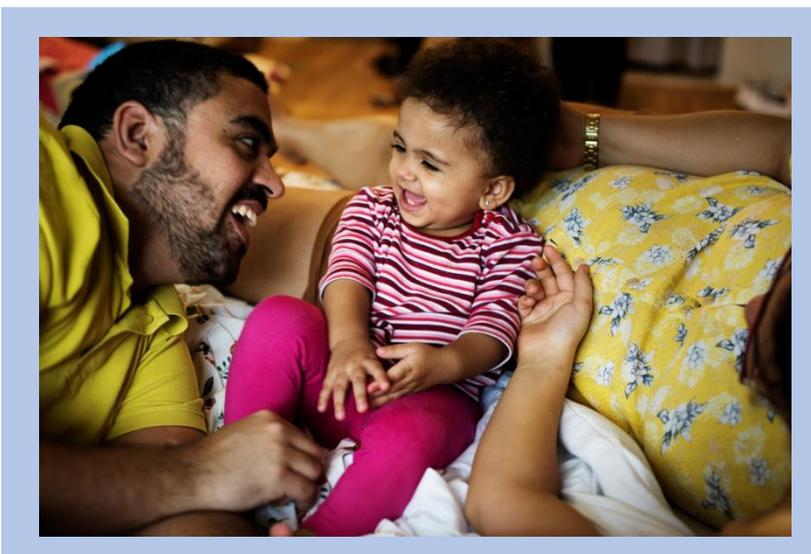
Created with
Wondershare Filmora free plan

**HUERTA
INFANTIL, UN
ENTORNO
MÁGICO DE
EXPERIENCIAS.**



- Fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza en los hogares, los vínculos afectivos de padres y cuidadores con los niños y niñas a través de las estrategias de atención remota realizadas por los diferentes servicios de atención a la primera infancia.
- Retorno seguro a la atención presencial de las Unidades de servicios. Realizando estrategia de sensibilización con el apoyo y articulación de entidades territoriales, dirigido al talento humano de las EAS sobre la afectación en el desarrollo y salud mental de niños y niñas por el aislamiento debido a la pandemia y la importancia del retorno oportuno y seguro a los servicios de atención presencial.
- Cualificación permanente de agentes educativas y talento humano de las EAS, lo cual contribuye en la prestación adecuada del servicio a los niños, niñas y mujeres gestantes que hacen parte de los programas de primera Infancia.





- Propiciar la cualificación permanente del talento humano de las EAS que permita optimizar e innovar las atenciones que se brindan a los usuarios de los servicios de primera infancia.
- Brindar atención integral a niños, niñas y mujeres gestantes de acuerdo con los estándares de calidad según los lineamientos y manuales operativos para los servicios de atención a la primera en el marco de la política pública De Cero a Siempre.
- Promover la salud mental del talento humanos de las EAS y de los usuarios de los servicios de atención a la primera infancia, teniendo en cuenta las posibles afectaciones por la emergencia sanitaria y el inicio de la etapa de postpandemia
- Promover la participación de las familias y comunidades en el control social con el fin de garantizar la eficiencia, calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios de atención a la primera infancia.



4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.





OBJETIVO INSTITUCIONAL.	PROCESO.	INDICADOR.	NOMBRE DE INDICADOR.	OBJETIVO.	ESTADO VIGENCIA.
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.	Relación con el ciudadano.	PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos.	ÓPTIMO
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.	Relación con el ciudadano.	A10-PT1-06	Porcentaje de usabilidad del Sistema Electrónico de Asignación de Citas (SEAC)	Realizar seguimiento al uso de la herramienta SEAC durante el periodo de medición a nivel regional.	ÓPTIMO
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.	Relación con el ciudadano.	A10-PT1-07	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)	Realizar seguimiento a los derechos de petición acumulados de periodos anteriores, que han sido gestionados y cerrados en la herramienta tecnológica SIM.	ÓPTIMO
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.	Monitoreo y seguimiento a la gestión.	PA-98	Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas.	Hacer seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en los eventos de rendición pública de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se dé respuestas a los requerimientos de las partes interesadas.	ÓPTIMO
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.	Mejora e Innovación.	PA-134	Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de los planes de tratamiento de mitigación de riesgos de los ejes de Calidad y Ambiental en los diferentes niveles de la entidad.	ÓPTIMO
Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención.	M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en Metas Sociales y Financieras (MSyF).	Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios integrales de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional.	ADECUADO
Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Protección.	PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	Identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	ÓPTIMO





5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





CENTRO ZONA MÁLAGA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	19	3949	3940
INFANCIA	1	450	0
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	90	90
FAMILIA	1	396	396
PROTECCION	1	62	62
TOTAL	23	4947	4497



TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	23	\$ 9.723.207.321
Contrato prestación servicios profesionales	5	\$ 190.966.664
Contrato prestación de servicios	1	\$ 20.966.666
TOTAL	27	\$ 9.935.140.651



6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.



METAS PROGRAMADAS / EJECUTADAS



MISIONAL	PROGRAMADO				CONSOLIDADO DE ATENCIÓN.			
	Unid	Cupos	Usuarios	Total	Unid	Cupos	Usuarios	Total
PRIMERA INFANCIA.	101	1.557	2.020	4.073.979.101	100	1.452	2.228	3.888.180.651
INFANCIA.	-	100	100	17.421.000	-	-	-	-
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	-	90	90	43.436.082	-	90	90	30.350.937
FAMILIAS Y COMUNIDADES	-	198	594	186.802.728	-	197	591	74.721.091
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	37	67	134	967.431.123	36	63	133	956.093.221



7. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.





Legalidad



Emprendimiento



Equidad

La gran apuesta del ICBF está consignada en el Pacto por la equidad.



Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Invertiremos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia para transformar Colombia: desarrollar talentos, fortalecer familias y superar todas las formas de violencia



INDICADORES EN LOS QUE IMPACTAN LAS ACCIONES DEL ICBF

Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Objetivo de desarrollo asociado
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	303.8 %	260.2 %	
Tasa de oficios de niñas, niños y adolescentes en su propio hogar	4.10 %	3.10 %	
Tasa de violencia intrafamiliar	157.5 %	132 %	



Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Objetivo de desarrollo asociado
Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral	74 %	88.30 %	
Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	1.197.634	2.000.000	
Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de la estrategia de desarrollo naranja	0	934.000	



Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Objetivo de desarrollo asociado
Familias con alto riesgo de vulneración o con niños, niñas y adolescentes en protección, atendidas por el programa MI FAMILIA	0	280.000	
Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas)	8.2 %	6.5 %	

PRIORIDADES NACIONALES EN EL PLAN DE DESARROLLO 2018-2022



Atención Integral.

Apoyo y fortalecimiento a las familias.

Prevención y atención de violencias.

Promoción y atención a la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos.

Garantía del derecho a la alimentación y nutrición.





8. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS





9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)



10. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS





TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Tramite Extraprocesal	190	Se atiende a las parejas a través de defensoría de familia en términos de ley garantizando así la atención en menos de 15 días.
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	121	Se verifican los derechos en menos de 10 días lo que genera que la autoridad administrativa tenga lo necesario para decisión del si o no del PARD.
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	49	Se verifica a través de profesional psicosocial en menos de 3 días y se adjunta formato de verificación al sim correspondiente.
Quejas	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	1	Se constato a través de profesionales de primera infancia.
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	7	Se realiza descargos a la representante legal del aphb el salado del municipio de san Andres Santander.
	Instalaciones Físicas Inadecuadas	1	Se realizo visita y se deja plan de mejora a unidad aplicativa.
Sugerencias	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	4	Se agradecen a través de coordinación.
	Felicitaciones y Agradecimientos	2	Se agradecen a través de coordinación.

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



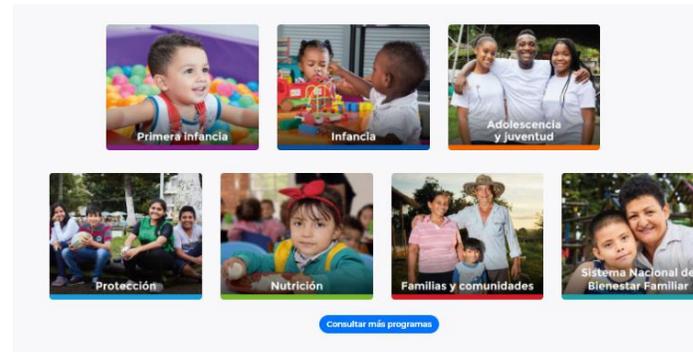
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|------------------------------------|---|------------------------------|
| ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública | ✓ Rendición de Cuentas ICBF | ✓ Innovación ICBF | ➔ Gobierno Digital | ✓ Normativa Institucional | ✓ Citaciones |
| ➤ Prosperidad Social (DPS) | ➤ Colombia Compra Eficiente | ➤ Datos Abiertos | | | |
| ➤ Centro de Memoria Histórica | ➤ Función Pública | ➤ Convocatoria No-433 2016 - ICBF | | | |
| ➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | ➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | ➤ Acciones de Tutela Convocatoria No-433 2016 | | | |
| ➤ SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | ➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



11. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA



GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------



**BIENESTAR
FAMILIAR**